



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 20 de Noviembre de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2056/0: "SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES DE COMUNIDADES RURALES DEL DEPARTAMENTO DE ORAN, SALTA", bajo la dirección del Dr. Julio Nasser, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 2093-13, el Dr. Julio Nasser solicita la incorporación de la estudiante Paula Ramírez al Proyecto N° 2056/0, bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 062-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 22 de Octubre de 2013.

Que en el Cuarto Intermedio de la Octava Reunión Ordinaria, el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

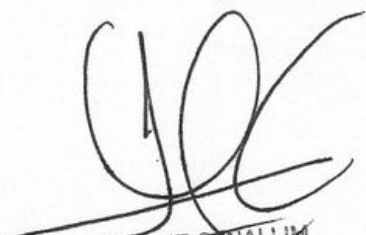
(En el Cuarto Intermedio de Octava Reunión Ordinaria de fecha 20 de Noviembre de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación de la Srta. Paula Ramírez, DNI 34.244.599, como colaboradora alumna del Proyecto N° 2056/0, bajo la dirección del Dr. Julio Nasser, a partir del 22 de Octubre de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Dr. Nasser, Srta. Ramírez y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 216 / 2013- CCI



Dra. LIZ G. WALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Mag. Ing. Mario W. E. Toledo
VICEPRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa